

“El periodismo que los auspició”: tres itinerarios para explorar la relación entre prensa y política en espacios locales (Río Cuarto, Córdoba 1930-1955)

Rebeca Camaño Semprini

Estudios del ISHiR, 23, 2019. ISSN 2250-4397

Investigaciones Socio Históricas Regionales, Unidad Ejecutora en Red – CONICET

<http://revista.ishir-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaISHIR>

Dossier

“El periodismo que los auspició”: tres itinerarios para explorar la relación entre prensa y política en espacios locales (Río Cuarto, Córdoba 1930-1955)

Rebeca Camaño Semprini¹

Resumen

Los diarios no son considerados ya solamente fuentes de información sino actores políticos factibles de convertirse en objeto de estudio de los investigadores preocupados por las relaciones entre la prensa y la política. Es desde esta perspectiva que en el presente trabajo analizamos los itinerarios de tres diarios diversos –por su posicionamiento ideológico y devenir histórico– publicados en Río Cuarto entre 1930 y 1955, atendiendo a su accionar e influencia en el escenario político de esos años.

Palabras clave: prensa; política; partidos; Río Cuarto.

“El periodismo que los auspició”: three itineraries to explore the relationship between press and politics in local spaces (Río Cuarto, Córdoba, 1930-1955)

Abstract

Newspapers are no longer considered as sources of information but political actors that can become objects of study for researchers concerned about the relationship between the press and politics. It is from this perspective that in this work we analyze the itineraries of three different newspapers -for their ideological positioning and historical evolution- published in Río Cuarto between 1930 and 1955, attending to their actions and influence in the political scenario of those years.

Keywords: press; politics; political parties; Río Cuarto.

¹ Centro de Investigaciones Históricas de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto y Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba/CONICET. Correo electrónico: rebesemprini83@gmail.com

Introducción

En los últimos años se ha producido un crecimiento exponencial de los estudios centrados en los medios de prensa, en particular escritos, y sus vinculaciones con los poderes políticos.² Los diarios dejaron de ser únicamente fuentes de información para los investigadores y se han convertido ellos mismos en objeto de estudio, en tanto actores políticos. Con algunos matices, por tales se entiende a aquellos actores individuales o colectivos capaces de afectar el proceso de toma de decisiones en el sistema político. Es decir, su ámbito de actuación es el de la influencia, no el de la conquista del poder institucional o la permanencia en él (Borrat, 1989). Es desde esta perspectiva que en el presente artículo abordaremos la relación entre la prensa, los partidos y, más abarcativamente, la política en el espacio riocuartense entre los golpes de Estado de 1930 y 1955. Como en la actualidad, por entonces Río Cuarto era la segunda ciudad en importancia, tanto poblacional como políticamente, de la provincia de Córdoba. Se trataba del principal centro urbano del departamento, articulador del espacio rural circundante a través de los servicios financieros y de intermediación comercial de los productos agropecuarios; características que han llevado a definirla como una “agro-ciudad” (Hernández y Carbonari, 2012). En otras investigaciones hemos dado cuenta de cómo estas características influyeron en la política local, al tiempo que reconstruimos los principales rasgos del escenario político riocuartense, atendiendo al devenir de los distintos partidos actuantes en la ciudad y a las relaciones entre oficialismo y oposición (Camaño Semprini, 2014, 2015 y 2016).

Nos proponemos ahora revisitar este período pero atendiendo particularmente al rol que le cupo a la prensa local en dichos procesos. Para ello, tomamos tres experiencias, disímiles tanto por sus recorridos como por sus posicionamientos ideológicos: los diarios *Justicia*, *El Pueblo* y *La Voz de Río Cuarto*. El primero de ellos se publicó entre 1921 y 1954 (aunque se conservan ejemplares hasta 1951), se hallaba vinculado al ala más tradicional del radicalismo riocuartense y, como ésta, luego otorgó su apoyo al naciente peronismo. El segundo era de tendencia demócrata, presente a lo largo de todo el período estudiado (fue impreso entre 1912 y 1985), mantuvo su mirada crítica hacia el radicalismo primero y el peronismo luego. El tercero, por su parte, nació en 1946 como voz oficialista del peronismo y se publicó hasta 1954. El argumento que hilvana este recorrido es que estos tres diarios actuaron como actores políticos, con capacidad de influir en la opinión pública local y en la toma de decisiones gubernamentales; al tiempo que, como contracara, se vieron también influidos – con variada intensidad– por los partidos políticos.

² Entre una producción mucho más vasta, encontramos: Sidicaro, 1993; Díaz, 1996; Alonso, 1997; Da Orden y Melon Pirro, 2007; Ruiz, 2007; Rein y Panela, 2008; Ruffini, 2017.

“El periodismo que los auspició”: tres itinerarios para explorar la relación entre prensa y política en espacios locales (Río Cuarto, Córdoba 1930-1955)

Justicia y los vaivenes del radicalismo en los años treinta

A comienzos de la década del treinta predominaban los sectores más tradicionales dentro del radicalismo riocuartense. Por entonces rodriguistas y garzonistas se disputaban los cargos partidarios y públicos dentro de la UCR local. Los primeros respondían al dirigente Carlos J. Rodríguez, miembro de Acción Católica, en 1928 había propuesto ante el Congreso Nacional una reforma constitucional tendiente a reemplazar al parlamento liberal, “en definitiva bancarrota”, por una democracia corporativa. Los segundos respondían a Agustín Garzón Agulla, para quien la democracia no era sino “el gobierno de los mejores para el bien de todos” y que, pese a reconocerse liberal, no ocultaba su fe católica; por el contrario, hacía de ella el norte de sus decisiones políticas (Moyano Alliaga y Garzón de Nelles, 2000, p. 560). Precisamente con este último sector, liderado en Río Cuarto por el médico Felipe Gómez del Junco es que se hallaba alineado el diario *Justicia* que, bajo la dirección de Ventura G. Ferreyra, se reconocía “eminentemente católico”.

Desde sus páginas se criticaba, aunque sin nombrarlo directamente, el personalismo de Hipólito Yrigoyen:

De esta suerte, a trueque de defender al ‘hombre’ y de culminar nuestra obsecuencia ante su vista, celebramos ditirámbicamente sus mayores extravíos, entonando salmos enternecedores a cualquier estupidez (...) Bajo este régimen de oprobio y de vergüenza, la lisonja reina soberana, inundando el ambiente con el eco de sus genuflexiones y zalemas.³

Era en el contexto de su administración, cuyas características encontraba “más prop[ias] de la obscura demagogia, que de la pureza institucional proclamada por nuestros paladines”⁴ que el diario anunciaba vientos de fronda: “el huracán amenaza arrazar [sic] con los falsos puntales que, rato ha, atentan contra la grandeza y solidez del glorioso templo del radicalismo tradicional”.⁵ No es de extrañar entonces que al producirse el golpe de Estado de 1930 y reemplazarse las autoridades, *Justicia* celebrara afirmando que “La administración queda de esta suerte, confiada al ejército nacional, circunstancia que garantiza una era de buen gobierno y de positivos beneficios para los intereses de la población”⁶ y que tiempo después se refiriera a Uriburu como un digno militar “encargado de poner coto a los despilfarros que llevaban al país a la bancarrota, por obra de cuatro individuos sin escrúpulos ni conciencia”.⁷ Aseveraba, asimismo, que sería un grave error incluir a todo el partido en las críticas que solo podían atribuirse a esos “cuatro malos radicales” que rodearon a Yrigoyen para empañar el brillo y la aureola del radicalismo.⁸

³*Justicia*, 18 de enero de 1930.

⁴*Justicia*, 13 de febrero de 1930.

⁵*Justicia*, 15 de abril de 1930.

⁶*Justicia*, 9 de septiembre de 1930.

⁷*Justicia*, 8 de abril de 1931.

⁸*Justicia*, 8 de abril de 1931.

El influjo de los sectores tradicionales dentro del radicalismo permite comprender la tibieza con que abrazó la táctica abstencionista adoptada a nivel nacional. Esto quedó particularmente evidenciado en los comicios municipales realizados el 27 de diciembre de 1931. Aunque no presentó candidatos propios a la intendencia era de público conocimiento que brindaba su apoyo a Carlos Vismara, del Comité de Comercio.⁹ Algunos de los dirigentes radicales incluso integraron la lista de candidatos a concejales y otros posteriormente formaron parte de su cartera a partir de febrero de 1932. El rol de *Justicia* en su campaña electoral y triunfo fue fundamental. Lo presentaba como un “mesías salvador”, al tiempo que lo erigía en símbolo de la administración frente a la política. En una percepción dicotómica de ambas esferas, mientras la primera era homologada a una gestión racional, eficiente y sistemática, la segunda era percibida como un ámbito en el que predominaban el pragmatismo, los intereses mezquinos de los distintos partidos políticos, la discrecionalidad y el conflicto:

El Comité de Comercio no es una entidad política y, precisamente en eso, radica su prestigio. Su lista de candidatos a intendente y concejales, responde a su elevado propósito administrativo, dejando de un lado la política” [Vismara era un] “reconocido financista, en quien la opinión pública ve fundamentalmente al hombre independiente y administrador severo que precisa la comuna de Río Cuarto en su angustiosa situación económica¹⁰

Por ello, *Justicia* sentenciaba: “No es un político, sino un administrador” y esto lo convertía en el mejor candidato. Esta mirada dicotómica era compartida por el propio Vismara y se fue volviendo más explícita en los meses siguientes, luego de su llegada a la intendencia. Para entonces había reconocido públicamente su adscripción al fascismo, aunque aclaraba: “Es verdad que soy fascista, pero fascista italiano, como no es menos verdad que el fascismo italiano nada tiene que ver ni se inmiscuye con el de cualquier otra nación”.¹¹ Pese a la disquisición, esto fue disparador para que se produjera un realineamiento político, del cual formó parte activamente *Justicia*.

Para comprender este proceso deben tenerse en cuenta varios aspectos. Por una parte, tenemos que señalar que –merced al establecimiento del voto directo para las internas partidarias de la UCR– había comenzado a producirse una renovación dirigencial dentro del radicalismo riocuartense, como consecuencia de la cual los sectores más tradicionales del partido estaban siendo lentamente desplazados por el ala sabattinista. Por otra parte, esta renovación se tradujo en un cuestionamiento cada vez más explícito hacia aquellos sectores del radicalismo que habían apoyado la candidatura de Vismara, tanto porque se había burlado la abstención establecida como por la ideología fascista del

⁹ Esta agrupación de alcance comunal había gobernado la Intendencia municipal durante gran parte de la década del veinte. Cabe aclarar que en otros espacios políticos (provincial, nacional) muchos de sus miembros adherían al radicalismo.

¹⁰ *Justicia*, diciembre de 1931.

¹¹ *El Pueblo*, 22 de marzo de 1934.

“El periodismo que los auspició”: tres itinerarios para explorar la relación entre prensa y política en espacios locales (Río Cuarto, Córdoba 1930-1955)

intendente. Finalmente, las acusaciones de “colaboracionismo” que recaían sobre los radicales garzonistas de Río Cuarto y los rumores de vinculaciones – por asociación– con el fascismo, llevaron a que a partir del mismo 1932 estos sectores no solo le retiraran su apoyo sino que además iniciaran una dura campaña en su contra.

Aparte del Concejo Deliberante, otra arena del conflicto fue la prensa local y, puntualmente, *Justicia*. Alineado con el sector del radicalismo sospechoso de colaborar con el fascismo, este diario arremetió fuertemente en sus páginas en contra de Vismara. En noviembre de 1932, en la presentación de una entrevista que se le realizó a Gómez del Junco, *Justicia* aseveraba:

Retirado este apoyo [el del radicalismo garzonista] y el del periodismo que los auspició en las difíciles horas de la lucha, las actuales autoridades de la comuna, son virtualmente cadáveres. Si tienen un ápice de pudor, deben retirarse, sin esperar a acciones cuyas consecuencias pudieran ser fatales, dada la efervescencia pública. El comercio, el radicalismo y el periodismo, los repudian enérgica y públicamente. Por lo tanto, no pueden honradamente continuar en sus cargos. Su situación no puede ser más desairada. El repudio es general. Han fracasado y deben irse¹²

Para lograr la renuncia de las autoridades municipales *Justicia* promovió la desobediencia fiscal. Asimismo, buscó instalar en la opinión pública riocuartense la idea de que la comuna sufría una acefalía, al tiempo que instaba a la movilización en contra de las autoridades municipales para lograr su dimisión. En este sentido, a fines de 1932 sentenciaba: “La intendencia, virtualmente está vacante”;¹³ y meses después, bajo el título de “Río Cuarto dejará sentir su voz de protesta contra las autoridades municipales”, argumentaba:

Es por demás justificable la unánime protesta que recorre los cuatro costados de la ciudad y también razonable y justiciera la actitud asumida por el pueblo (...) cuyo repudio y desprecio al intendente se ha de exteriorizar una vez más en el gran mitin que se llevará a cabo esta tarde en la plaza pública donde la expresión sincera de un general sentir ha de ir a retumbar en el vacío caserón del inútil palacio municipal¹⁴

Por otro lado, y como parte de la estrategia que los radicales emprendieron para librarse de las versiones que los vinculaban a tendencias fascistas, *Justicia* publicó una serie de editoriales en los que buscaban establecer una clara diferencia entre el gobierno municipal y la UCR. Así, por ejemplo, en una nota se preguntaba retóricamente “Las actuales autoridades municipales, ¿son o no radicales?”¹⁵ y en otra, afirmaba “La comuna es fascista, no radical”,¹⁶ al tiempo que instaba a los radicales a negar públicamente cualquier vinculación con

¹²*Justicia*, 18 de noviembre de 1932.

¹³*Justicia*, 30 de noviembre de 1932.

¹⁴*Justicia*, 03 de noviembre de 1933.

¹⁵*Justicia*, 02 de agosto de 1933.

¹⁶*Justicia*, 06 de junio de 1933.

Vismara en particular y, más ampliamente, con el fascismo: “El Comité de Circuito debe de hablar. La actitud en silencio es complicarse”.¹⁷

Aunque el objetivo principal no fue logrado, pues Vismara cumplió con su mandato hasta 1935 y *Justicia* tuvo que pagar una multa por calumnias en contra del intendente, durante meses éste debió enfrentar las investidas de la prensa y los cuestionamientos de la opinión pública, al tiempo que la de Vismara fue la última gestión del Comité de Comercio. Además, pese a este revés, el diario continuó alineado con el garzonismo local, que ese año enfrentó en internas partidarias al sabattinismo. El triunfo de este último no fue bien recibido por el ala más tradicional del partido, la que fue acusada de no respetar la disciplina partidaria y recurrir desde la abstención hasta la abierta oposición. Más clara fue, sin embargo, la tendencia rupturista en las próximas elecciones internas para seleccionar el candidato a intendente realizadas en octubre de 1939. En esa oportunidad la derrota sufrida por el garzonista Felipe Gómez del Junco frente al sabattinista Ben Alfa Petrazzini llevó a una escisión, con importantes consecuencias posteriores, dentro del radicalismo riocuartense.

En efecto, luego de realizadas las elecciones, el Comité de Circuito de la UCR (dominado por los garzonistas) anuló *motu proprio* tres mesas y convocó a complementarias. La adopción de esta medida se fundamentaba en supuestos fraudes cometidos por el sector sabattinista, bajo la protección de funcionarios públicos afines a dicha fracción.¹⁸ Habiendo sido finalmente desestimadas las denuncias formuladas por los garzonistas y reconocido el triunfo de Petrazzini por considerar insuficientes las pruebas presentadas, un grupo de correligionarios encabezados por el vencido precandidato Gómez del Junco decidió abandonar las filas de su partido y fundar la Unión Vecinal de cara a las elecciones municipales a celebrarse al año siguiente (Camaño Semprini, 2014). Una vez más, *Justicia* se plegó al accionar de este sector y apoyó sus candidaturas, cuyas actividades proselitistas eran seguidas diariamente en las páginas del diario.

Pese a los esfuerzos, Gómez del Junco resultó vencido y asumió la intendencia el candidato radical. Sin embargo, luego de producido el golpe de Estado de 1943, Petrazzini fue desplazado de su cargo y reemplazado por un comisionado municipal. Hasta mediados de 1945 el Ejecutivo estuvo en manos de funcionarios militares, pero a partir de entonces la mayor parte de los cargos administrativos y gubernamentales de la provincia, incluidos los municipales, recayó sobre civiles vinculados al radicalismo antisabattinista, con el claro objetivo de ir construyendo opciones continuistas de cara al proceso de reapertura democrática en ciernes. Fue así como en agosto Gómez del Junco llegó finalmente a la intendencia riocuartense, cargo que desempeñó hasta fines de 1945, cuando renunció para dedicarse de lleno a su candidatura a senador nacional por el peronismo.

¹⁷ *Justicia*, 07 de junio de 1933.

¹⁸ *El Pueblo*, 17 de octubre de 1939.

“El periodismo que los auspició”: tres itinerarios para explorar la relación entre prensa y política en espacios locales (Río Cuarto, Córdoba 1930-1955)

Tanto su ejercicio al frente del municipio como su candidatura fueron apoyados por *Justicia*, que –al igual que el ala del radicalismo con la que se hallaba alineada– viró su apoyo al naciente movimiento peronista. Durante los años siguientes se volvió una de las voces oficialistas locales, al punto de cambiar su slogan de “Diario independiente de la tarde” a “Una voz justicialista en el Sud de la Provincia” y siguió de cerca el desempeño de Gómez del Junco en el Congreso Nacional. Lamentablemente, aunque se editó hasta 1954 solo se conservan sus ejemplares hasta 1951, por lo que no podemos conocer su postura frente al conflicto entablado entre el peronismo y la Iglesia católica a fines de aquel año.

El diario como tribuna de la oposición: *El Pueblo* y sus columnas políticas

En la vereda de enfrente se hallaba *El Pueblo*. Si durante los años treinta se había desempeñado como vocero de la oposición demócrata a los gobiernos del Comité de Comercio primero y de la UCR luego, con la desaparición del diario radical *Tribuna* en 1943 y el alineamiento de *Justicia* con el naciente peronismo se convirtió en el portavoz de la oposición en el ámbito riocuartense. Desde sus notas editoriales y, fundamentalmente, a través de sus columnas *Del Mentidero Político*¹⁹ y *Cazando al Vuelo*,²⁰ a cargo del dirigente demócrata y director del diario, Luciano Subirachs, el diario se erigió en representante no ya solamente de los demócratas sino del conjunto de las fuerzas políticas opositoras. Amparándose en el uso de un seudónimo, encontró en ellas un intersticio para hablar sin tapujos de la vida política, tanto a nivel nacional como provincial y local.²¹ Relatando en primera persona, “Pancho Poncho” comentaba los rumores políticos que llegaban a sus oídos, así como las charlas que mantenía con su contrafigura, “Onofrio”, quien frecuentemente le mostraba otra perspectiva de los hechos relatados. Ubicada generalmente en la segunda página del diario y adoptando el formato de “chimento”, la columna se destacaba por la acidez de los comentarios y la mordacidad del relato que, generalmente, venía a reforzar las ideas plasmadas en alguna nota editorial. En su primera aparición, el 28 de julio de 1945 afirmaba:

Aunque todavía no sabemos con exactitud en qué mes y día y para cuándo el electorado argentino será convocado a comicios, ya los partidos políticos se mueven con un vigor cada día más acrecentado, lo que parece muy en lugar, pues si para un candidato que no quiere serlo, hace tiempo que se desarrollan

¹⁹ Entre julio de 1945 y marzo de 1946.

²⁰ Desde junio de 1946.

²¹ Aquí resulta notable la distancia con otros diarios del interior del país, como por ejemplo *El Litoral* de Santa Fe, que durante los años de gobierno peronista respondió al embiste gubernamental con la autocensura y lo que Darío Macor denominó un «encierro parroquiano». En este sentido, se esforzaba por eludir los temas políticos nacionales que podían traerle conflictos o los atendía con la mera reproducción de la información proveniente de las agencias gubernamentales, al tiempo que crecía la referencia a temas como los deportivos y las cuestiones locales de la ciudad capital y la región centro-norte de la provincia (Macor, 2014).

actividades proselitistas en forma jamás superada, es lo menos que pueden hacer los que ya son viejos en el oficio.²²

En obvia referencia a Perón, la columna denunciaba tanto su política continuista favorecida por el nuevo Estatuto de los Partidos Políticos como el acercamiento hacia miembros del radicalismo en búsqueda de apoyo político:

Muchos comentarios he escuchado sobre la nueva táctica del coronel Perón, amparándose en el recuerdo de don Hipólito Irigoyen. Son muchos los que presumen que está empezando a desconfiar de su política obrerista, que por un lado ha determinado la actitud defensiva de la clase patronal y por otro está provocando categóricos manifiestos de importantes organismos sindicales, disconformes con los resultados de tal política. De ahí esta nueva postura, mejor dicho, de ahí este afán de buscar el calor del favor irigoyenista de una gran parte de la masa electoral argentina.²³

Aunque su compadre Onofrio desestimaba la efectividad de dicha estrategia de Perón, diciendo “Ni que se ponga ‘la pavita del viejo’”, lo cierto es que –como ya mencionamos– hubo un recambio de autoridades que benefició al radicalismo antisabattinista. A nivel provincial, esto se vio evidenciado con el nombramiento del abogado Hugo Oderigo como Interventor Federal en Córdoba, a quien la prensa local le atribuyó la asignación de la tarea de “radicalizar la administración provincial, con radicales de los que hace tiempo venían formando ‘rancho aparte’”.²⁴ Al respecto Pancho Poncho decía irónicamente en su columna del 25 de agosto:

Por de pronto, son muchos los nombres que se barajan para cargos en la ciudad y en el departamento, existiendo la impresión de que no se procederá aisladamente, sino que de una sola hornada saldrán muchos panes, aunque algunos harán el efecto de tortas²⁵

Ciertamente, poco después se hizo cargo de la Jefatura Política del departamento de Río Cuarto el abogado Arturo Culasso, vinculado al grupo de radicales garzonistas que se había desprendido de la UCR en 1940 y formado la Unión Vecinal. Su asunción prácticamente coincidió con la ya referida de Gómez del Junco al frente del municipio. La importancia de estos nombramientos fue plasmada en la columna *Del Mentidero Político*, afirmando que, como consecuencia de la nueva orientación política del gobierno de la intervención, Municipalidad y Jefatura Política eran “una sola y misma cosa”.²⁶ Aseveraciones de este tipo, que permiten vislumbrar una vinculación entre el gobierno y el naciente movimiento peronista, se repitieron en los meses siguientes. Ejemplo de ello es el siguiente fragmento, publicado en la misma columna en diciembre de 1945, en ocasión del recambio de autoridades derivado de la renuncia de

²² *El Pueblo*, 28 de julio de 1945.

²³ *El Pueblo*, 28 de julio de 1945.

²⁴ *El Pueblo*, 7 de agosto de 1945.

²⁵ *El Pueblo*, 25 de agosto de 1945.

²⁶ *El Pueblo*, 5 de septiembre de 1945.

“El periodismo que los auspició”: tres itinerarios para explorar la relación entre prensa y política en espacios locales (Río Cuarto, Córdoba 1930-1955)

funcionarios con el objetivo de presentarse como candidatos en las próximas elecciones:

“(…) En la Jefatura y en la Intendencia, quedan los mismos elementos adictos a la causa ‘continuista’ y, en cuanto al dirigente máximo, lo mismo da que esté dentro que fuera de la administración a los efectos de la acción proselitista. Se ha producido un cambio de piezas en el tablero del ajedrez, pero la situación es la misma. (...)”²⁷

Las “piezas de ajedrez” a que se refiere la nota tenían referentes claros: Gómez del Junco, que era el dirigente máximo del radicalismo renovador en la ciudad, abandonó su puesto como comisionado municipal para presentarse como candidato a senador nacional, e incluso se habló de que integraría con Auchter la fórmula como candidato a vicegobernador; Arturo Culasso lo reemplazaría, dejando la Jefatura Política en manos de Darío Guiraldi; así como renunciaría al cargo de comisario general Isidoro Varea a los fines de presentarse como candidato a senador provincial, nombrando en su lugar a otro representante del sector “gomezjunquista” (Camaño Semprini, 2014). El carácter estratégico de estas jugadas y el resultado exitoso de las mismas sería explicitado con posteridad por Gómez del Junco: “la Junta Renovadora colocó a sus mejores hombres en la cabeza de cada uno de los departamentos provinciales (...) Este mecanismo político daría más tarde sus frutos” (Gómez del Junco, 1982, p.12). Esta fuerte vinculación de los ex garzonistas con el Estado permitiría explicar el predominio del sector radical renovador (a quienes Pancho Poncho denominaba *radicales saltarines*) por sobre el ala laborista del peronismo, dando lugar a una relación asimétrica entre ambos. Mientras el primero se presentaba relativamente homogéneo, el laborismo se caracterizó en su etapa formativa por las tensiones y disidencias internas. Su relativa debilidad puede atribuirse también a las características de su conformación inicial en el ámbito de una ciudad cuyos rasgos socio-económicos la hacían poco proclive a su arraigo e implicaron la ausencia de elementos obreros fuertemente consolidados. Finalmente, debe sumarse como factor explicativo la falta de experiencia partidaria de sus miembros auténticamente trabajadores frente a las largas trayectorias tanto de quienes militaron en el radicalismo renovador como de aquellos adherentes a la “vieja política criolla” presentes entre sus propias filas (Camaño Semprini, 2014). Desde las columnas *Del Mentidero Político* se denunciaba que quienes se autodefinían como “laboristas” debieron luchar permanentemente contra la “infiltración” de los radicales. Esta situación fue resumida sarcásticamente en un comentario publicado a comienzos de 1946 con respecto a la elección de convencionales:

(…) Parece que ante la actitud asumida por los ‘laboristas’, el sector que encabeza el doctor Gómez del Junco, que veía en peligro su predominio, pidió los auxilios del ‘laborista’ máximo y maximísimo’, quien habría dado instrucciones precisas al

²⁷ *El Pueblo*, 12 de diciembre de 1945.

enviado especial. La intervención surtió efecto, pues en las entrevistas se habría llegado a un acuerdo paritario: mitad y mitad. Pero los 'laboristas' recién se dieron cuenta en esa reunión, de que les habían metido la 'mula', al encajarles como presidente a quien es un 'junquista' hasta la médula.²⁸

En este mismo sentido, días más tarde se hacía referencia a la selección de candidatos para las elecciones de febrero:

"En los comicios internos, los dos candidatos a senadores por este departamento, aparecieron: uno como 'radical' y el otro como 'laborista', pero, en realidad, los dos eran radicales y en esto estaba la 'mula', pues el doctor Lobos Castellano, que figuraba como 'laborista', en los últimos comicios internos de la UCR, que militaba en la fracción del Dr. Garzón Agulla, fue candidato para el mismo cargo"²⁹

Las diferencias percibidas desde la columna política entre ambas corrientes internas del peronismo no giraban solamente en torno al acceso a los cargos disponibles, sino que se referían también a la diversa percepción que tenían de la política partidaria. *Del Mentidero* Político criticaba permanentemente a los *radicales saltarines*, por ser "viejos camanduleros de la peor política criolla".³⁰

"(...) los laboristas locales, creían, de buena fe, que la organización y la acción del partido estaría libre las artimañas de la vieja política criolla, pero se encontraron con que los radicales que saltaron del charco siguiendo las huellas de don Jazmín Hortensio, lo único que saben es de 'votos son triunfos', vengan como vengan y de donde vengan (...)"³¹

De estas desavenencias, Pancho Poncho derivaba una segura derrota del peronismo:

"La desinflación del globo 'peronista' no se produjo solamente por la acción de los adversarios, ni por el desencanto de muchos que en un principio creyeron en la realidad de su hombre providencial, sino por la 'armonía' de sus propios correligionarios"³²

Estos vaticinios fueron acrecentándose con el paso de los días y en la víspera de las elecciones, su compadre Onofrio le anticipaba:

"el candidato del 'continuismo' tan pronto como le vea las patas a la sota, se tomará una larga temporada de descanso para resarcirse del desgaste de tanto hablar y de tanto andar y, sobre todo, para buscar un consuelo a su aflicción por la derrota"³³

10

El mismo 24 de febrero, convencido del triunfo de la Unión Democrática, Pancho Poncho daba prácticamente por cerrada la columna *Del Mentidero Político* con las siguientes palabras:

²⁸ *El Pueblo*, 10 de enero de 1946.

²⁹ *El Pueblo*, 24 de enero de 1946.

³⁰ *El Pueblo*, 5 de enero de 1946.

³¹ *El Pueblo*, 1 de enero de 1946.

³² *El Pueblo*, 16 de enero de 1946.

³³ *El Pueblo*, 23 de febrero de 1946.

“El periodismo que los auspició”: tres itinerarios para explorar la relación entre prensa y política en espacios locales (Río Cuarto, Córdoba 1930-1955)

“–Bueno, Pancho –me decía ayer Onofrio–, hemos llegado al final de la jornada tan ansiosamente esperada. Durante estos meses, casi todos los días hemos charlado de cosas de palpitante actualidad. Nos hemos hartado de “chimentar” y, francamente, hemos tenido acierto de órdago. ¡Mira que no amputamos ‘primicias’ de primer agua, que ya quisieran para sí, más de cuatro! Es verdad que con anónimos han querido quitarle el sueño algunos despechados. Pero, más rabiarán cuando los escrutinios confirmen lo que hemos vaticinado; de la misma manera que ‘patalearon’ cada vez que descubríamos cosas que los interesados creían más secretas que las tumbas de los Faraones

Lástima –mi Pancho querido– que ahora ya no tendremos oportunidad de seguir con nuestros chimentos.

Quién sabe Onofrio. A lo mejor después tendremos mucha tela que cortar.

–Eso será para vos, pues yo estoy juntando chirolas para ir a cualquier parte a descansar de mis fatigas, como el más vulgar de los oligarcas y burgueses.”³⁴

Comentando la jornada electoral, pocos días después decía respecto a los peronistas: “¡El chasco que se llevarán cuando las urnas vayan develando su secreto!”³⁵. Sabemos que el sorprendido fue Pancho Poncho y así quedaba evidenciado en una carta que, como continuación de sus diálogos, le dirigió Onofrio a comienzos de marzo. Pese a su extensión, consideramos interesante la transcripción de algunas partes, pues representa una síntesis de la columna y del posicionamiento del diario frente a la realidad política imperante:

Mi querido Pancho: Me imagino cómo andará tu espíritu por la forma cómo se van desarrollando los escrutinios, tan al revés de lo que te habías imaginado (...) En ningún momento dudé de que los comicios serían legales con la garantía de las fuerzas armadas, pero al mismo tiempo te anticipé que no había materialmente tiempo de deshacer lo hecho durante casi dos años y medio en un tren de proselitismo oficial jamás igualado en la historia política argentina (...) no estamos asistiendo a una lucha política, sino a una lucha social: la de los que tienen muy poco o nada frente a los que tienen algo o mucho (...) con su prédica larga y tesonera, con los medios de diverso orden que ha hecho uso el candidato ‘laborista’ ha logrado crear lo que a muchos os parecía imposible: una nueva fe y una nueva esperanza en las masas laboriosas más desheredadas, que son la mayoría. Lo difícil, si llega a la presidencia, será mantener esa fe y esa esperanza (...) Frente a esa realidad, mi Pancho querido, no es cuestión de desesperar, sino de ocupar el lugar que a cada uno corresponde teniendo únicamente en cuenta los intereses del país y la grandeza de la Nación. Todo lo demás es cambiante y en sus fluctuaciones, ya es sabido que se produce el mismo flujo y reflujo en las satisfacciones y en los sinsabores (...)”³⁶.

En efecto, luego de mantener silencio por un par de meses, en junio de 1946 *El Pueblo* volvió a incluir la columna de Pancho Poncho, pero esta vez con el nombre de *Cazando al Vuelo*, la cual continuó publicándose –con la misma ironía y acidez que su antecesora– durante todo el gobierno peronista y aun luego de su caída. Pero el rol de *El Pueblo* no se restringía a la publicación de esta columna política tendiente a influir sobre la opinión pública local sino que además

³⁴ *El Pueblo*, 24 de febrero de 1946.

³⁵ *El Pueblo*, 27 de febrero de 1946.

³⁶ *El Pueblo*, 1 de marzo de 1946

se convirtió en un sustituto de dos de los canales más importantes de que dispone la oposición para hacer oír su voz: la actividad parlamentaria y la tribuna pública. En el primer caso, porque en el ámbito municipal no hubo elecciones en la provincia de Córdoba sino hasta 1951 y aun entonces solo una exigua cantidad de localidades, entre las que se hallaba Río Cuarto, eligió intendente y Concejo Deliberante. Mientras tanto, las funciones ejecutivas fueron desempeñadas – como venía haciéndose desde 1943– por un comisionado municipal y las legislativas eran concentradas por un organismo centralizador con sede en la capital provincial.³⁷ En el segundo caso porque, conforme avanzaban los años y el peronismo se consolidaba en el poder, fueron aumentando los controles y censuras a los actos públicos de la oposición, variando desde la prohibición hasta la autorización pero posterior detención de los oradores, pasando por el traslado a zonas extracéntricas de la ciudad y la obstrucción de las tareas de publicitación.

Para sortear estos obstáculos, *El Pueblo* sistemáticamente publicaba panfletos del radicalismo, donde se vertían claras críticas al oficialismo peronista y se denunciaba las trabas a las que se enfrentaba la oposición. Por constituir un neto ejemplo de ello y una síntesis de los argumentos de la oposición, reproducimos a continuación un fragmento de un panfleto radical publicado en agosto de 1950:

Ciudadanos: El régimen peronista ha creado el delito de opinión. Los medios de expresión del pensamiento están al servicio unánime de la glorificación del régimen imperante. La prensa opositora está clausurada y la independiente que aun logra aparecer, lo hace tenazmente hostilizada por el oficialismo y bajo censura. Las radios no tienen espacios libres para los partidos democráticos (...) El único medio de opinión que aún subsiste es la representación parlamentaria de la minoría (...)³⁸

Esta práctica se mantuvo aún luego del llamado a elecciones y de la asunción de las nuevas autoridades municipales en 1952. Pese a que entonces se hallaba constituido un Concejo Deliberativo donde el radicalismo ejercía la oposición, la mayoría absoluta con que contaba el peronismo (ocho de los doce concejales) le garantizaba la imposición de su voluntad en la toma de decisiones.³⁹ A ello se sumaban prácticas tendientes a obstaculizar el desempeño de la minoría en el recinto legislativo. Una de las denuncias por miembros del bloque radical fue la falta de equidad en el acceso y disponibilidad de los expedientes, ya que mientras la minoría veía cercenado su derecho a poder trasladarlos, debiendo solicitarlos por secretaría las veces que fueran necesarias, los representantes del oficialismo podían retirarlos para su estudio. Concomitantemente, los

³⁷Diversos organismos centralizadores de la administración municipal se sucedieron entre 1943 y 1955: Oficina de municipalidades, Dirección General de Municipalidades, Inspección General de Municipalidades, Consejo Provincial de Municipalidades.

³⁸*El Pueblo*, 14 de octubre de 1950.

³⁹Más allá del rotundo triunfo del peronismo, que obtuvo 12.149 votos frente a los 10.910 del radicalismo, la nueva legislación establecía que la mayoría obtenía 8 bancas y solo la primera minoría tenía representación, con 4 bancas.

“El periodismo que los auspició”: tres itinerarios para explorar la relación entre prensa y política en espacios locales (Río Cuarto, Córdoba 1930-1955)

peronistas solían imponer el tratamiento sobre tablas de expedientes a los que no había accedido previamente la minoría. Sin embargo, el recurso más frecuentemente utilizado fue el de declarar “fuera de cuestión” los planteos esgrimidos por el radicalismo e inmediatamente “cerrar el debate”. En el mismo sentido, hubo oportunidades en que, habiéndose tratado algún asunto dentro de las comisiones internas y expresado la minoría su disidencia con respecto al despacho de la mayoría, se le impidió leer su propio informe.⁴⁰ En esas oportunidades, *El Pueblo* nuevamente se constituía en un canal alternativo para que la voz de la oposición llegara a la opinión pública a través de sus páginas, reproduciendo los argumentos que el radicalismo no había podido expresar en el recinto legislativo.

El peronismo tiene la palabra: *La Voz de Río Cuarto*

Como ya hemos planteado, mientras que *Justicia* se hallaba alineado con el radicalismo garzonista y acompañó sus virajes políticos y *El Pueblo* mantuvo la tendencia demócrata que había manifestado a lo largo de su historia, *La Voz de Río Cuarto* nació como órgano difusor de las ideas peronistas. No estuvo, sin embargo, exenta de los conflictos suscitados al interior del oficialismo sino que, por el contrario, en repetidas ocasiones los puso de manifiesto.

Esto se debió, al menos en parte, al explícitamente estrecho vínculo entablado entre esta empresa periodística y los dirigentes peronistas. Nacida en septiembre de 1946 bajo la dirección del senador provincial Isidoro Varea, contaba entre sus socios fundadores a influyentes figuras del peronismo riocuartense como el senador nacional Felipe Gómez del Junco, el diputado nacional Amado Curchod, el senador provincial Ernesto Lobos Castellanos y el futuro comisionado municipal Federico Pereyra Zamudio. Este último reemplazaría a Varea como director del diario a partir de 1947, como consecuencia de su enfrentamiento con Gómez del Junco y, desde sus páginas, llevaría a cabo una campaña en contra de su sucesor al frente de la Municipalidad, el comisionado Alfredo Nolasco Ferreyra.

En efecto, a comienzos de 1947 se desató abiertamente y sin previo aviso un duelo entre quienes hasta entonces habían compartido una trayectoria política en común. Para comprenderlo debe recordarse que, con el objetivo de limitar las luchas internas mediante el reforzamiento del criterio de autoridad personal como principio legítimo de construcción del partido, a mediados de enero de 1947 el Partido Único de la Revolución Nacional (PURN) pasó a llamarse Partido Peronista (Tcach, 2006). Consecuentemente, el 18 llegaron a Córdoba tres delegados del Consejo Superior: Héctor Cámpora, Alcides Montiel y Oscar Albrieu, bajo cuyo padrinazgo se realizó semanas después una reunión a puertas cerradas de la que participaron los miembros de la ex Junta Provincial del PURN, legisladores adictos a Auchter y el propio gobernador.⁴¹ En ella se resolvió

⁴⁰ Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto. Libro de Actas del Concejo Deliberante. 1952-1955.

⁴¹ *Justicia*, 26 de febrero de 1947.

constituir la Junta Provincial del Partido Peronista sobre la base del predominio de la ex UCR (JR), con los antiguos radicales Enrique Martínez Luque e Isidoro Varea como presidente y secretario general, respectivamente. Esto no solo significaba el reforzamiento de la importancia de Río Cuarto dentro del peronismo provincial, sino que acentuaba el desarrollo de disputas a su interior (Camaño Semprini, 2014).

Casi inmediatamente comenzaron los rumores en la prensa local de un distanciamiento entre Varea y Gómez del Junco, cual “hijo que rompe lanzas con el padre”.⁴² Considerando la ausencia de alguna controversia de carácter ideológico-doctrinario y que el comienzo de las desavenencias sugestivamente coincide con el nombramiento de Varea como secretario general del Partido Peronista en Córdoba, la teoría de los incentivos selectivos (Panebianco, 1990)—es decir, aquellos beneficios (de poder, de *status* y materiales) que la organización distribuye solamente a algunos partícipes y de forma desigual—resulta particularmente útil para explicar esta competencia entre los dos legisladores peronistas. En efecto, al asumir un cargo de tal importancia dentro del partido, Varea adquiría una doble participación, parlamentaria y directiva, en términos de Duverger (1957), dentro del peronismo provincial, lo cual le brindaba una insoslayable ventaja sobre Gómez del Junco.

Como mencionamos, esto se tradujo al interior de *La Voz de Río Cuarto* en un desplazamiento de Varea, quien hasta entonces se había desempeñado como director, y su reemplazo por Pereyra Zamudio. Durante los primeros meses de su gestión, que prácticamente coincidieron con su nombramiento como comisionado municipal, la mirada hacia Varea y el ala del peronismo que lo acompañaba fue muy crítica. Sin embargo, luego de que Pereyra Zamudio fue removido del Ejecutivo municipal y substituido por Alfredo Nolasco Ferreyra, el centro de las críticas se desplazó hacia este funcionario. Ejemplo de ello fue la acusación que *La Voz de Río Cuarto* realizó contra el nuevo comisionado por malversación de fondos a través de una serie de artículos publicados durante el mes de julio de 1948. En ellos se hacía referencia a la compra de moto-niveladoras y de automóviles por parte de la municipalidad a cambio de una comisión, así como a la venta irregular de un automóvil de la asistencia pública al dirigente peronista Oscar Baldassarre. Finalmente, se refería al uso indebido de una suma que rondaba entre los treinta y cuarenta mil pesos que estaba destinada a la construcción de un cementerio en el este del barrio Alberdi. Entre los autores de estas denuncias, que finalmente fueron desestimadas por la justicia, se identificó a Tristán Castellano, dirigente nacionalista, vinculado al Obispado desde la década del treinta y para entonces enrolado en las filas del peronismo, bajo el liderazgo departamental de Gómez del Junco.

Para comprender este enfrentamiento al interior del peronismo debe considerarse la tendencia hacia la concentración funcional de la autoridad mediante el desplazamiento de los liderazgos locales que ya se había instaurado

⁴²*El Pueblo*, 15 de febrero de 1947.

“El periodismo que los auspició”: tres itinerarios para explorar la relación entre prensa y política en espacios locales (Río Cuarto, Córdoba 1930-1955)

como lógica característica del proceso de consolidación del Partido Peronista (Tcach, 2006). Como consecuencia de ello, Baldassarre sería nombrado a cargo de la Jefatura Política. Proveniente de las filas laboristas, este dirigente impulsó en el espacio riocuartense la consolidación de la unidad del peronismo mediterráneo en torno a la figura políticamente neutral del gobernador San Martín. La conformación de este “nuevo” peronismo cordobés impulsó a un realineamiento de Felipe Gómez del Junco e Isidoro Varea, otrora enfrentados, quienes implementaron una estrategia de acercamiento mutuo para enfrentar el proyecto centralizador oficialista.

Como parte de ésta, ambos legisladores impulsaron la creación en el Congreso Nacional de un bloque de senadores y diputados cordobeses para colaborar con el gobierno provincial, al tiempo que conformaron una lista de unidad para enfrentar la precandidatura de Baldassarre. Anticipo de esta faz política fue la campaña detractora a través de las páginas de *La Voz de Río Cuarto* que afectaba a las dos figuras más importantes de este proyecto centralizador en el espacio departamental. Su corolario fue la judicialización del conflicto, pues Nolasco Ferreyra entabló una querrela contra *La Voz de Río Cuarto* por calumnias e injurias y solicitó que se juzgara por delito de imprenta a Castellano y Pereyra Zamudio, en tanto autor de una de las notas aludidas y director del diario, respectivamente.⁴³

Más allá de las tensiones internas, reflejadas en las páginas del diario, *La Voz de Río Cuarto* sostuvo durante todo el período la defensa de las banderas del peronismo y su accionar político a nivel nacional. Ello puede observarse en su posicionamiento respecto a tres procesos estrechamente vinculados entre sí: la centralización político-administrativa, la peronización de la administración pública y las restricciones impuestas a los sectores opositores.

Con respecto al primero, en diciembre de 1948 *La Voz de Río Cuarto* celebraba que con el triunfo peronista en la provincia “la revolución ha[bía] llegado a este rincón de tierra argentina que como un apéndice del poder central ha quedado relegado a esta buena y óptima ocasión que se nos presenta con dos genuinos representantes del general Perón y sus nobles ideas”⁴⁴ y mostraba a la reforma constitucional, en tanto consagración de los derechos del trabajador y la familia, de la ancianidad y la cultura, como la inauguración de una nueva era jurídico-institucional, “principio del gran paso hacia la orgánica reestructuración de un país pleno de realizaciones”.⁴⁵ En torno al tema, sentenciaba: “Ahora podrán convencerse los resentidos y los desplazados, de que la Patria no volverá nunca a ser pasto de todos cuantos le humillaron para satisfacer personales y repudiables apetencias”.⁴⁶ En referencia a la peronización de la administración pública, en 1947 *La Voz de Río Cuarto* encomiaba la tarea desarrollada por el

⁴³ *Justicia*, 03 de septiembre de 1948.

⁴⁴ *La Voz de Río Cuarto*, 16 de diciembre de 1948.

⁴⁵ *La Voz del Río Cuarto*, 18 de marzo de 1949.

⁴⁶ *La Voz de Río Cuarto*, 14 de diciembre de 1948.

entonces gobernador Auchter al “sanear la administración de los elementos que trababan la libre acción de las nuevas fuerzas peronistas dispuestas a trabajar por el bien común”⁴⁷ y años después, haciéndose eco de las palabras de Gómez del Junco, reclamaba una profundización del proceso: “Hay que hacer justicia a los hombres de la primera hora (...) son los que tuvieron la visión de la revolución y se lanzaron a la lucha en horas que no eran nada ciertas ni fáciles”.⁴⁸ Finalmente, las restricciones a las minorías no eran percibidas como tales. En referencia al proceder en las elecciones, en las que la oposición denunciaba falta de prescindencia y obstaculización sistemática, *La Voz de Río Cuarto* afirmaba:

Los poderes públicos garantizaron en toda la República el cumplimiento de la ciudadanía nacional, para que la voluntad del pueblo se manifieste conforme a las disposiciones constitucionales. Peronistas, radicales, conservadores, comunistas, participaron de las elecciones sobre un mismo plano de igualdad, respetados todos y entre sí respetuosos⁴⁹

En el mismo sentido, negaba las denuncias de los sectores opositores respecto a las restricciones en el acceso a los medios de prensa y los denunciaba por “remachar casi a diario, con la falta de libertad (...) en tanto que esa misma prensa deforma la verdad, desfigura las noticias, y va creando una equívoca conciencia, en determinados sectores de población interesados en aceptar el embuste como veracidad”.⁵⁰

Amén de las intencionalidades políticas del diario, consideramos que sus lecturas sobre la realidad política respondían a una determinada concepción acerca de cuáles eran los principios legitimadores del poder y de la democracia, que –en un marco más amplio– eran compartidos por el peronismo y diferían con respecto a los sostenidos por la oposición. El primero hacía hincapié en su carácter mayoritario, social e inclusivo, mientras que la segunda los concebía, de acuerdo con los principios liberales, fundados en el respeto por las instituciones republicanas y las libertades políticas. Partían, en consecuencia, de un desacuerdo de base acerca de cuáles eran los valores que la política debía promover, por lo que adoptaron posiciones irreconciliables y mutuamente excluyentes, presentándose cada uno como el único y verdadero representante legítimo de la nación argentina y negándole al otro el derecho de serlo. Así, para *La Voz de Río Cuarto* el peronismo representaba una revolución que había venido a dignificar al pueblo y liberar a la nacionalidad, tras la cual “no habrá fuerzas mancomunadas o no que nos vuelvan a lo pasado”.⁵¹ En ese contexto, los partidos opositores eran presentados como “echados al olvido” por un pueblo “que los había vencido en buena ley” y ahora los veía reaparecer “lentos y lacras morales” llamándose “depositarios de los principios democráticos”.⁵² Pese

⁴⁷ *La Voz de Río Cuarto*, 29 de mayo de 1947.

⁴⁸ *La Voz de Río Cuarto*, 27 de mayo de 1949.

⁴⁹ *La Voz de Río Cuarto*, 11 de diciembre de 1948.

⁵⁰ *La Voz de Río Cuarto*, 28 de febrero de 1948.

⁵¹ *La Voz de Río Cuarto*, 6 de abril de 1949

⁵² *La Voz de Río Cuarto*, 17 de noviembre de 1949.

“El periodismo que los auspició”: tres itinerarios para explorar la relación entre prensa y política en espacios locales (Río Cuarto, Córdoba 1930-1955)

a su extensión, conviene reproducir el siguiente fragmento, pues sintetiza cabalmente estos argumentos:

Mientras el Peronismo afianza su crédito cívico en la conciencia nacional merced a la obra constructiva del general Perón y sus leales colaboradores, el radicalismo se diluye como sombras del pasado, pasando de lo ridículo a lo esfumante. No le queda ya absolutamente nada de partido opositor, ni de partido a secas. Sin programa orgánico, sin cimientos sociales, sin ideales de ninguna naturaleza, es la más viva expresión del derrotado que huye sin esperanzas ni norte. Y por eso puede decirse hoy que en el país no hay política opositora porque ni hay opositores en la verdadera acepción del vocablo.⁵³

Como *Justicia*, también *La Voz de Río Cuarto* dejó de editarse en 1954 y se conservan ejemplares solo hasta 1952, por lo que no podemos reconstruir su posicionamiento en los últimos tiempos del peronismo en el poder, pero sí afirmar que fue su vocero en el ámbito riocuartense hasta el final de sus días.

Consideraciones finales

En investigaciones anteriores *Justicia*, *El Pueblo* y *La Voz de Río Cuarto* constituyeron para nosotros fuentes privilegiadas para la reconstrucción del escenario político riocuartense. En este trabajo hemos decidido focalizarnos en un aspecto que –aunque estuvo presente– no fue central entonces: su rol como actores políticos. Para ello reconstruimos sus diversos itinerarios, dando cuenta de los sucesivos posicionamientos, virajes y estrategias adoptadas para influir tanto en la toma de decisiones gubernamentales como en la opinión pública local.

En estos procesos vimos cómo, mientras buscaban influir eran también influidos –con distinta intensidad– por la política local. *Justicia* acompañó el devenir del radicalismo más tradicional y, como este sector, se sumó al naciente peronismo. *El Pueblo*, que tradicionalmente había sido demócrata y crítico del radicalismo, durante los años de gobierno peronista se convirtió en vocero de la oposición y, en tanto tal, fue un canal alternativo al Concejo Deliberante y la tribuna para que los sectores minoritarios –en particular la UCR– llegaran a la opinión pública. *La Voz de Río Cuarto* no solo expresaba las ideas oficialistas sino que nació como una empresa periodística netamente peronista. Ello llevó a que las disidencias al interior del partido se vieran reflejadas en sus páginas tanto como la adscripción a la doctrina justicialista.

En todos los casos, lejos de ser observadores externos de los conflictos políticos se vieron involucrados y ejercieron una mediación activa entre la opinión pública y los partidos. Reconocemos detrás de este accionar no solamente un interés particular de cada uno de ellos en el ámbito de la influencia sino también diversas concepciones, frecuentemente en tensión, acerca de lo político.

⁵³*La Voz de Río Cuarto*, 15 de agosto de 1950.

Referencias bibliográficas

Alonso, Paula (1997). “En la primavera de la historia’. El discurso político del roquismo de la década del ochenta a través de su prensa”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”* N° 15. pp. 35-70.

Borrat, Héctor (1989). *El periódico, actor político*. Barcelona: Gustavo Gili.

Camaño Semprini, Rebeca (2014). Peronismo y poder municipal. De los orígenes al gobierno en Río Cuarto (Córdoba, 1943-1955), Rosario: Prohistoria.

Camaño Semprini, Rebeca (2015). “El radicalismo riocuartense en el escenario político de los años treinta”, *Estudios sociales*, N° 49, Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

Camaño Semprini, Rebeca (2016). “Partidos políticos, administración e intereses corporativos”, *Estudios del ISHIR*, N° 15. Investigaciones Socio Históricas Regionales.

Da orden, Ma. Liliana y Melon Pirro, Julio César (comps.) (2007). *Prensa y peronismo. Discursos, prácticas, empresas 1943-1955*. Rosario: Prohistoria.

Díaz, César (1996). “La revolución de 1930 y la opinión pública a través del diarismo platense”. En: *Noveno Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.

Duverger, Maurice (1977[1951]). *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.

Hernández, Jorge Luis y Carbonari, María Rosa, (2012). “Río Cuarto. ciudad de intermediación en el capitalismo agropecuario”. En: Gorenstein, Silvia y otros (Comps.), *Economía urbana y ciudades intermedias. Trayectorias pampeanas y norpatagónicas*. Buenos Aires: CICCUS.

Macor, Darío (2014). “Testigo y protagonista. Un diario de provincia en la construcción del campo de lo político. El Litoral, Santa Fe, 1918-1966”. *Estudios Sociales*, N° 46. Universidad Nacional del Litoral. pp. 313-331.

Panebianco, Angelo (1990[1982]). *Modelos de partidos. Organización y poder en los partidos políticos*. Madrid: Alianza.

Rein, Raanan y Panella, Claudio (Comp.) (2008). *Peronismo y prensa escrita. Abordajes, miradas e interpretaciones nacionales y extranjeras*. La Plata: Edulp.

Ruffini, Martha (2017). *La Patagonia mirada desde arriba. El grupo Braun-Menéndez Behety y la Revista Argentina Austral (1929-1967)*. Rosario: Prohistoria.

Ruiz Jiménez, Laura (2007). “A la búsqueda de la democracia verdadera: la apuesta roosveliana de Tamborini y Perón”, *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados* N° 46, pp. 205-231.

Sidicaro, Ricardo (1993). *La política mirada desde arriba. Las ideas del diario La Nación, 1909-1989*. Buenos Aires: Sudamericana.

Tcach, César (2006[1991]). *Sabattinismo y peronismo. Partidos políticos en Córdoba (1943-1955)*. Buenos Aires: Biblos.

“El periodismo que los auspició”: tres itinerarios para explorar la relación entre prensa y política en espacios locales (Río Cuarto, Córdoba 1930-1955)

Fuentes

Gómez del Junco, Felipe (1982). *El Perón que conocí*. Buenos Aires: edición del autor,.

El Pueblo, Río Cuarto 1945-1955

Justicia, Río Cuarto 1930-1945

La Voz de Río Cuarto, Río Cuarto 1946-1950

Recibido con pedido de publicación 09/02/2019

Aceptado para publicación 11/04/2019

Versión definitiva 28/04/2019

